



Título: Los Pueblos del Estado de Nayarit, a la raza indígena y demás de la clase menesterosa del pueblo mexicano

Fecha: 16 de septiembre de 1870

Firmante: Manuel Lozada, múltiples firmantes

Lugar: San Luis de Lozada, Nayarit

Los pueblos del Estado de Nayarit, a la raza indígena y demás individuos que constituyen la clase menesterosa del pueblo mejicano.

Hermanos y compañeros de infortunio:

La triste y deplorable situación en que se encuentra el pueblo mexicano, y el deseo que tenemos de que cesen ya sus grandes padecimientos nos obliga a dirigirnos la presente manifestación porque teniendo, como tenemos, la creencia de que, en los altos designios de la PROVIDENCIA, está decretada la regeneración política y social de la clase menesterosa de nuestra sociedad y abrigando al mismo tiempo, el presentimiento de que se acerca ya el advenimiento de esa época de felicidad y de ventura, justo es que, por nuestra parte, procuremos buscar los medios que sean mas conducentes y oportunos para promover y obtener la realización de ese grande acontecimiento del que depende el bienestar y porvenir de nuestros hijos y de nuestras futuras generaciones.

Esto supuesto, ya se deja comprender cuales son nuestras miras y de quienes debemos esperar que las secunden y apoyen y por eso nos dirigimos al pueblo mejicano, propiamente dicho, ó mas claro, á vosotros los pobres que sois nuestros hermanos y compañeros de infortunio.

No hablamos con los grandes potentados, porque nos consideran como sus esclavos, no con los poderosos, porque son enemigos de los débiles; no con los sabios, porque teniendo buena cabeza y mal corazón, abusan de nuestra credulidad y se burlan de nuestra ignorancia; no con los políticos, porque son lobos rapaces que con piel de oveja nos deboran y consumen, cual si fuésemos un rebaño de corderos; y no en fin con los hombres públicos que llevan el título de Representantes del pueblo, porque real y verdaderamente no son otra cosa que el azote de la humanidad y la plaga mas terrible que ha gravitado sobre nuestra infortunada patria, como procuraremos demostrarlo.

Cuando el inmortal Hidalgo dió el glorioso grito de independendencia, el pueblo mejicano se llenó de júbilo y entusiasmo, porque se le hizo comprender que con su emancipación de la corona de Castilla no solo se libertaba de la opresión y tiranía que ya le era insoportable, sino que recobrando su primitiva soberanía y con ella su antigua grandeza y esplendor, quedaría en aptitud de gobernarse por sí mismo y de hacer refluir en su beneficio, todos los elementos de prosperidad y de riqueza que encerraba el suelo patrio.

Ante la perspectiva de tan halagüeño porvenir, el pueblo naturalmente secundó y apoyó, con toda su voluntad y con todas sus fuerzas el "grito de Dolores", ó mejor dicho, hizo suya la causa mas santa de las causas, la que además de darle Patria y Libertad, debía contribuir poderosa y eficazmente á su bienestar y engrandecimiento.



Y entonces el pueblo hizo lo que debía; se levantó en masa, peleó con denuedo sin tregua ni descanso, y pagó, bien caro, el infinito precio de su regeneración política y social, á costa de su sangre que corrió a torrentes en todo el suelo mejicano.

Admitida como está por la historia, sin ninguna contradicción, la verdad de lo que dejamos espuesto, era muy natural esperar que el triunfo de la independencia hubiese correspondido á las esperanzas cifradas en ella por el pueblo; pero desgraciadamente sucedió todo lo contrario.

Consumado aquel grande acontecimiento, desde luego quedó entronizada la ambición de riquezas, de honores y de mando, y para satisfacer esta pasión desenfrenada, los politicastros adunados á las clases acomodadas, se apoderaron de la situación política del país, tomando el pomposo título de "Padres de la Patria" y con esta investidura le hicieron saber al pueblo que ellos se echaban sobre sí la pesada carga de regir los destinos de la Nación, ofreciéndole con palabras seductoras, que todos sus actos se encaminarían a hacerle feliz y venturoso, procurando, por todos los medios posibles corresponder dignamente á sus promesas.

El pueblo tan incauto como inesperto, en esa época, no podía confiar de la rectitud de intenciones de aquellos hombres que de una manera tan paladina como solemne se comprometían á servir con lealtad, no podía comprender que bajo la capa de la hipocresía, se ocultaba el puñal con que debían de asesinarle, ni podía imaginar tampoco que la copa dorada en que se le ofrecía el elixir de su felicidad, contuviera el veneno que le tenía que causar una muerte segura; así es que ese mismo pueblo noble, generoso y digno de mejor suerte, creyó de buena fe aquellos ofrecimientos y no pudo menos que aceptarlos y desde entonces data su perdición y su desgracia.

El primer paso que dieron los falsos amigos del pueblos, en la senda del crimen, que ellos mismos trazaron, de antemano, fue eliminar de los puestos públicos á los verdaderos patriotas y hombres de corazón, que á todo trance querían que se cumplieran los compromisos que se habían contraído para con el pueblo, durante la revolución; pero sus nobles y generosos sentimientos se estrellaron ante la perfidia de sus numerosos antagonistas, quienes empleando la intriga, la traición y la infamia lograron nulificar completamente á todos los que se oponían á sus perversas maquinaciones; dejando así fijada, desde entonces, cual debía de ser la suerte fatal que le esperaba á la Nación.

Pero el pueblo embriagado, como estaba, con su reciente triunfo solo se ocupaba de pensar que ya era libre, soberano e independiente, formándose las mas gratas y alhagueñas ilusiones sobre la era de bienadanza que esperaba disfrutar, bajo los auspicios de la paz que creía haber conquistado y, preocupado de esta suerte, no pudo conocer, el abismo que se abría a sus pies para precipitarle en él y, consiguiente tampoco se cuidó de poner remedio. Y el resultado fué: que los hombres públicos, de que venimos hablando, creyendo haber afianzado para siempre su dominación, se quitaron la careta y sin inquietarse siquiera por el qué dirán?, asestaron un golpe de gracia sobre el pueblo, derrocando el Imperio que aquel acababa de proclamar, siguiendo sus antiguas tradiciones; y no contentos con esto hicieron venir del extranjero, con traición y con cautela, al Emperador Iturbide y le asesinaron en Padilla.

Tan horrible atentado no retrajo á la inacción á sus autores, como era de esperarse, sino al contrario, pues viéndose ya exentos, por el regicidio, de los temores que les causaba el Libertador de Méjico, tomaron nuevos bríos, remplazando ventajosamente al gobierno Español,



en su opresión y tiranía, tanto mas odiosa y detestable, cuanto que la ejercían á nombre de la independencia y de la libertad.

Alentados por esta circunstancia los que aún soñaban en la restauración del gobierno Virreynal, llegaron á comprender que aquella era la mejor oportunidad que se les podía presentar para conseguir sus miras; y con este objeto procuraron introducir en el pueblo, la desconfianza, la discordia y la anarquía, inculcándole la idea de que con la independencia, en lugar de haber mejorado su situación, la había empeorado de una manera tan notable como escandalosa y para hacerle mas odiosa la criminal conducta de sus gobernantes no cesaban de repetirle este adagio vulgar “Está peor el remedio que la enfermedad”.

Semejante sátira, tan hábilmente manejada, cual si fuese un dardo envenenado, hacia un estrago horrible en el corazón de los buenos mejicanos, causándoles una herida mortal en su fibra mas delicada, la del amor propio; pero sin embargo, el pueblo tuvo el buen sentido de conocer cual era el móvil de tales maquinaciones y á pesar del terrible desengaño que acababa de tener de la ingratitud y perfidia de sus mandatarios y directores, no vaciló en aceptar el nuevo sacrificio que éstos le imponían y no debiendo renegar de su nacionalidad é independencia prefirió resignarse á sufrir en silencio, todos los horrores de la tiranía doméstica, con tal de que Méjico permaneciese inscrito en el catálogo de las naciones.

Tanta abnegación, tanto patriotismo y tanta grandeza de alma de parte del pueblo, exijía que se le pagase con la misma moneda, imponiendo, al propio tiempo, á los hombres públicos la estrecha obligación de volver sobre sus pasos y de cumplir los compromisos que con aquel tenían contrahidos; mas ellos se escusaron de hacerlo diciendo estas ó semejantes palabras.

“Escrito está que unos nacen para reyes y otros para vasallos y esta sentencia debe tener su cumplimiento aun en los países libres como Méjico”.

“Es así que por nuestro linaje, por nuestro talento, por nuestra educación y demás buenas cualidades que nos adornan estamos ya ocupando el lugar de Reyes ó Señores que nos corresponde, luego es claro que el pueblo ó los hombres bajos, rústicos e ignorantes de que se componen, deben ser nuestros esclavos; pudiendo servirnos de ellos como de bestias de carga, a reserva de sacrificar su existencia, ruin y miserable, si fuese necesario, como pequeño tributo de la libertad que disfrutan; y como premio de nuestros grandes servicios, solo exijiremos de la Nación.

“EMPLEOS, HONORES Y RIQUEZAS”
“ESTA SERA NUESTRA UNICA DIVISA”

“Y ninguna consideración nos hará apartarnos de ella, por estar basada en la justicia”.

Tal fue el programa de los politicastos de Méjico, al comenzar la independencia.

Increíble parece que los encargados de gobernar y dirigir á un gran pueblo, hayan sido capaces de abrigar semejantes ideas; pero lo que mas confunde y llama la atención es que, á pesar de haber sido tan mal recibido con ese malhadado programa, no solo haya subsistido en aquel tiempo; sino que como si fuera una ley inmutable, se haya venido transmitiendo en todas las facciones y partidos que se han entronizado en el país, desde la independencia, hasta la época presente, sin hacerle ninguna reforma, ni en la teoría, ni en la práctica; con los cual se demuestra claramente que con muy raras y honrosas excepciones todos los que han ocupado los puestos públicos lucrativos, en el periodo que hemos citado, son unos pillos que han abrigado las mismas ideas é iguales sentimientos, siguiendo el propio tema de sus maestros.



“EMPLEOS HONORES Y RIQUEZAS”

Pocas palabras, en verdad; pero que contienen un verdadero y vasto programa qué siendo a la vez el Paladín de los políticos, a cusado la ruina de la Nación y del pueblo mexicano.

Tanta audacia y tanta perversidad solo debía tener cabida entre los mas famosos criminales y no entre los hombres de Estado y sus agentes y sin embargo aquello se llenarían de rubor y de vergüenza si se les hicieron acusaciones de igual naturaleza, mientras que éstos, estando cubiertos de pies á cabeza con el mando inmundo de la humanidad política, como nada temen, ni conocen el pundonor ni la vergüenza se quedarán impávidos, á pesar de que les decimos la verdad.

Si hay alguno que dude la exactitud de nuestras aseveraciones, porque haya tenido la fortuna de no ser víctima de la política que venimos combatiendo, que registre la historia y quedará convencido de que no exageramos ni calumniamos á los hombres públicos; sino que sencillamente repetimos los cargos y acusaciones que ELLOS MISMOS se han hecho recíprocamente.

Y aunque henos oído decir a los “Escribas de la Ley”, que la “Confesión de parte reeleva de prueba”, nosotros no haremos valer esta regla de derecho, en razon, de que esto se debe quedar para quien lo entiende, y no para los que somos unos ignorantes que cuando decimos una cosa es porque estamos seguros de probarla, y por lo mismo nos consideramos obligados a esponer las razones en que nos hemos fundado para asegurar lo que llevamos manifestado.

Mas para proceder con algun órden y método fijaremos con precisión y de una manera clara y terminante cuales son las acusaciones á que han hecho acreedores los gobernantes y demás hombres públicos que ha regido los destinos del país en el período que hemos citado tantas veces.

HE AQUI LOS CARGOS QUE LES HACE LA NACION.

- 1o. Que son unos intrusos
- 2o. Que no han cumplido sus compromisos
- 3o. Que son malos gobernantes
- 4o. Que han derrochado los caudales de la Hacienda Pública
- 5o. Que la han puesto en bancarrota
- 6o. Que son reos de peculado
- 7o. Que son enemigos de la humanidad
- 8o. Que son reos de lesa Nacion
- 9o. Que son infames, traidores y asesinos y
- 10o. Que son enemigos de la Religión

HE AQUI LAS PRUEBAS

Hemos dicho que son intrusos y el fundamento que tenemos es, que han asaltado los puesto públicos sin que ninguna ley los autorice para ello y sin razón ni derecho que el de la fuerza brutal de las bayonetas, lo cual está comprobado plenamente con el hecho de que,



TODOS LOS GOBIERNOS QUE SE HAN ESTABLECIDO HAN DEBIDO SU ORIGEN A LAS INTRIGAS Y A LA REVOLUCION.

Hemos dicho que no han cumplido sus compromisos

Para demostrar esta verdad, basta citar los innumerables planes políticos, que se han formulado y las muchas proclamas que han expedido los principales gefes revolucionarios. Por medio de estos documentos, todos los partidos simultáneamente se han esforzado en ofrecerle al pueblo mejorar sus tristes y deplorable situación y sacrificarse por su bienestar y engrandecimiento.

¿Han cumplido alguno de estos ofrecimientos? No, ninguno ciertamente y si se quiere una contestación mas clara y categórica, que se le pregunte al mismo pueblo, es decir á los pobres si han estado ó están conformes con su actual situación, y forzosamente tendrán que responder. “No, porque nuestros hijos tienen hambre y no tenemos que darles de comer; están desnudos ó cubiertos con harapos y no tenemos con que vestirlos; se reciente su salud de una grave enfermedad y no tenemos conque pagar médico y medicinas; y cuando fallecen tal vez por falta de asistencia ó de alimentos, no nos queda ni el triste consuelo de poderles tributar los últimos honores.

“No estamos conformes, porque en lugar de proporcionarnos trabajo para adquirir lo muy necesario para no morir de hambre, se nos impone una multitud de cargas consejiles, tanto mas odiosas e insoportables, cuanto que los servicios que se nos exigen no son en beneficio del bien público, sino en trabajos particulares de los gobernantes y sin mas retribución que, malos tratamientos, é improprios.

“No estamos conformes, porque en lugar de protejernos de alguna manera, se nos toma de leva, se nos encarcela como si fuésemos criminales, se nos infama haciendonos marchar en “cuerda” y se nos consigna al ejército dejando a nuestra familia en la miseria.

“No estamos conformes, porque en lugar de socorrer en algo nuestras necesidades nos sacrifican con una inmensidad de contribuciones y gavelas.

“No estamos conformes, porque no se nos administra bien la justicia ni en lo civil ni en lo criminal; pues sin embargo de que se nos esquilma en los tribunales, los jueces siempre están de parte de los poderosos y jamás podemos conseguir una resolución que nos sea favorable, aunque nos asista el mejor derecho.

“No estamos conformes, porque se nos ve como extranjeros en nuestra propia patria, en razón de que nuestros terrenos están usurpados por los grandes propietarios, y aunque se nos ha ofrecido hacer que se nos devuelvan, jamás lo hemos conseguido; y en fin.

“No estamos conformes, porque ya no es posible soportar la miseria que nos aflije, la tiranía que nos oprime, y la abyección que nos deshonra”.

HEMOS DICHO QUE SON MALOS GOBERNANTES

Nada mas facil de demostrar la esactitud de este cargo. Para que no fueran acreedores á tan desfavorable calificación, era necesario que por su buena Administración, se encontrase nuestra Patria en un estado floreciente, cuya prosperidad y engrandecimiento fuese reconocido y admirado por las demas naciones del globo; es así que á pesar de sus grandes elementos, la han arruinado dejándola pobre, desprestigiada sin crédito sin relaciones exteriores y reducidas



á una tercera parte de su territorio; luego es claro y evidente que no solo han sido malos gobernantes, sino infames patricidas que deberían responder con la cabeza de las desgracias que se han causado á la Nación.

HEMOS DICHO QUE HAN DERROCHADO LOS CAUDALES PUBLICOS.

Esto es incuestionable ¿Quién pone en duda en escandaloso despilfarro que han sufrido las rentas de la Nación? nadie absolutamente, mas sin embargo, daremos otras razones mas convincentes. ¿No es un derroche la enorme suma que se ha invertido en pagar esa multitud de esbirros de los grandes mandatarios que de nada sirven á la Nación sino es para esquilmarlas? ¿No es un derroche lo que ha gastado en la guerra civil, que han sostenido los partidos, sin ninguna causa justa y solo por personalidades y miras particulares, sin que en ellos haya tenido ningun interés el bien de la comunidad? Y en fin ¿no es un derroche el que se ha causado con los contratos ruinosos que se han hecho, sin necesidad, negociando fondos con un interés enorme, casi fabuloso. Nosotros á todo esto le llamamos derroche y despilfarro.

HEMOS DICHO QUE HAN PUESTO EN BANCARROTA LA HACIENDA PUBLICA.

Así se dice de todo aquel que está en estado de quiebra y que suspende sus pagos, por no tener con que hacerlos, faltando así a sus compromisos; es así que las arcas nacionales se encuentran en el mismo caso, supuesta la suspensión de pagos de la deuda interior y extranjera y aun de los empleados en la Administración Pública; luego es claro que está probado su estado de bancarrota.

HEMOS DICHO QUE SON REOS DE PECULADO, Y NO TENEMOS EMBARAZO EN REPETIRLO ASEGURANDO QUE SE HAN ROBADO LOS TESOROS DE LA NACION.

Si esto no es cierto, nosotros aceptaremos con gusto la nota de impostores y nos sujetaremos a las penas que las leyes tienen establecidas para castigar el falso calumniador, con tal de que se nos conteste satisfactoriamente a estas preguntas.

¿Existen algunos millones de pesos en las arcas del Erario Nacional?

¿Tiene la Nacion algun crédito activo de bastante consideración por empréstito que haya hecho á los demas gobiernos de América ó de Europa?

Ya prevemos que se nos dirá que no existe ni una ni otra cosa.

¿Qué se han hecho entonces, los 200.000,000 de pesos, valor de los empréstitos negociados por el Gobierno en Lóndres, Francia y E. U.?

¿En dónde están los 30.000,000 de pesos que el Gobierno percibió por la venta de las dos terceras partes de nuestro territorio?

¿En dónde están los millones que han producido las Aduanas Marítimas?

¿En dónde están los millones que han producido las Aduanas Interiores?

¿En donde están los millones que han producido la renta de contribuciones directas?

¿En donde están los millones que han producido los préstamos forzosos y subsidios de guerra extraordinarios?

¿En dónde están los 300.000,000 de pesos de valor de los bienes que le fueron usurpados al clero con motivo de las leyes de adjudicacion y nacionalización?



¿En dónde están los 500.000,000 de pesos que produjo la confiscación de bienes de los llamados traidores?

Y ¿en dónde está, por último, la riqueza pública del país de que se ha dispuesto el gobierno, bajo diferentes pretextos?

Si se pretende dar la distribución del “gran capitán” diciendo que, todo se gastó en “Picos, palas y azadones”, es claro que la Nación no debe quedar conforme, por no ser usual en ningún sistema de contabilidad semejante distribución.

Si se contesta que todo se ha gastado en cubrir el presupuesto, les diremos: que esto no es admisible y les pondremos de manifiesto con operaciones aritméticas que, el monto total de gastos, con inclusión de lo que se ha derrochado solo asciende á la mitad de los ingresos que ha tenido el Erario.

Y dígame lo que se quiera, nosotros atacaremos toda avasiva con este argumento incontestable. La generalidad de los aspirantes a los puestos públicos, al ocuparlos eran pobres que no tenían ningún patrimonio; pero tampoco ni oficio ni beneficio de que vivir. Es así que, a la vez la mayor parte de ellos son capitalistas, y aun millonarios, sin haber hecho otra cosa que estar entregados á la política; luego es claro como la luz del día que, esas grandes fortunas se han formado con el robo de los caudales de la Nación.

“Lo negamos” responderán los que se consideren aludidos. “Los que tenemos, lo hemos adquirido legalmente: es el resultado de nuestra caja de ahorros”.

Y nosotros les replicaremos, que mienten: que sus sueldos por grandes que hayan ido, apenas han bastado á cubrir parte de sus cuantiosos gastos y de consiguiente ningún sobrante les debía resultar; sino al contrario un fuerte déficit, supuesto que todos se quejan de que se les deben sus sueldos.

¿Cómo pueden explicarse estos fenómenos: estas transformaciones tan repentinas; y esas fortunas improvisadas? No admiten otro medio para efectuarse, que el de la estafa de los caudales de la Nación supuesto que éstos no existen en las arcas del Erario y aparecen fincados en los bancos de Lóndres, Francia y E.U. por los que los han manejado y á estos no les debemos dar otra calificación que la de ladrones públicos, que es la que les corresponde.

HEMOS DICHO QUE SON ENEMIGOS DE LA HUMANIDAD

Cargo terrible, en verdad, pero es el que mas les caracteriza, sin que nos sea dable prescindir de hacerles tal calificación, porque no tienen caridad, ni compasión de sus semejantes, porque en lugar de amparar y proteger a los necesitados, les hostilizan de una manera bárbara y cruel, por cuantos medios están a su alcance ; y en resúmen, porque es enemigo mortal de la humanidad todo el que, directa o indirectamente contribuye a la destrucción y aniquilamiento de sus semejantes, como lo han hecho los hombres públicos con tantos de nuestros hermanos, llevándolos por la fuerza al matadero y sacrificándolos a su capricho, sin la menor compasión; siendo lo mas notable que tan depravada conducta no ha sido sugerida por una causa justa, sino únicamente por satisfacer bastardas pasiones, ruines venganzas y mesquinos intereses, con lo que han dejado en la orfandad á una inmensidad de familias que se encuentran en la mas grande indigencia y en el mayor abatimiento, sin que nadie se acuerde de arrojarles un pedazo de pan, ó alguna otra cosa conque pudiera aliviar su desesperada situación. ¿Y no serán enemigos de la humanidad los que solo por gusto han



diezmado nuestra raza? A nuestro modo de ver si lo son y aun mas temibles que una grande epidemia.

HEMOS DICHO QUE SON REOS DE LESA NACION

Esto está comprobado con lo que ya dejamos manifestado supuesto que han enagenado dos terceras partes del territorio y han hecho concesiones y contratos que ponen en peligro la independencia de la Nación.

HEMOS DICHO QUE SON INFAMES, TRAIADORES Y ASESINOS.

Infames: porque con sus innumerables defecciones han perdido la honra y el crédito y por la misma razon se les ve con el mas alto desprecio por parte del pueblo.

Traidores y asesinos: porque con traición y con cautela hicieron venir del extranjero al Emperador Iturbide y le asesinaron en la Villa de Padilla, en julio del año 1824.

Porque con traición y con cautela capturaron en la bahia de Acapulco al General Presidente D. Vicente Guerrero, que fué uno de los principales héroes de la independencia; habiendole asesinado en el pueblo de Cuilapa en 14 de febrero de 1831.

Porque con traición y con cautela asesinaron en Guadalajara al General D. José María Blancarte en el año de 1858.

Porque con traición y con cautela se pretendió asesinar al General D. Manuel Lozada en el pueblo de San Luis, estando al frente de sus tropas y en disposición de batirse con las del General Ogazón en cuyo momento se le presentó al 1o. el traidor Brambila, que antes había servido á sus ordenes y le hizo fuego á quema ropa y se puso en salvo. Esto pasó el 7 de diciembre de 1861; habiéndose conuinado de antemano este atentado, como se demuestra por el contenido de una carta interceptada que á la letra es como sigue: "Guadalajara, noviembre 20 de 1861. Sr. Gral. D. Pedro Ogazon.- Querido amigo y compañero.- El negocio de que hablamos está arreglado. El mismo Brambila le entregará la presente y si este cumple su compromiso, recibirá diez mil pesos por vía de gratificación, y creo que con esto pronto quedaremos desembarazados de las atenciones de ese rumbo.- De ud. afmno. S.S. Ignacio L. Vallarta".

Porque con traición y con cautela tomaron la plaza de Querétaro habiendo sido asesinado el Emperador Maximiliano y sus generales D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía y D. Ramon Mendez.

Y en fin porque con traición y con cautela capturaron y asesinaron en Durango al General D. José María Patoni en agosto de 1868; omitiendo hacer mención de otra multitud de asesinatos que se han cometido en personas de menos importancia, porque sería extendernos demasiado y con lo dicho basta para probar que son infames, traidores y asesinos.

Y si hemos dicho que son enemigos de la Religión es en razón de que le han hostilizado por medio de las leyes llamadas de reforma: porque la han combatido por la prensa: porque han tratado de introducir el cisma y la heregía en toda la Nación; y porque, como si fuesen unos renegados, se mofan de ella y de su DIVINO FUNDADOR, calumniándole de la manera mas impura, mas torpe y mas grosera que puede imaginarse, con cuya conducta se ha insultado igualmente al pueblo, el que si se había resignado á sufrir todas las desgracias que se les habían causado por sus malos gobernantes, era la razón de que tenía la satisfacción de ver que éstos



se honraban con llamarse C.A.R., que aun no cumplían con sus deberes religiosos, no se oponían á que el pueblo lo hiciera, y lejos de combatirlos tenían declarado que la Religión del Estado era C.A.R.; mas de una vez que se nos pretende privar del único consuelo que tenemos en nuestras grandes calamidades; de ese bálsamo sublime y misterioso que cura nuestras heridas y mitiga nuestros padecimientos, no hay para que seguir soportando tantos abusos, y debemos combatirlos, comenzando por hacer desaparecer los que se oponen á la fiel observancia de nuestra santa y adorada Religión.

Pero aun hay mas. TODO Gobierno es responsable, no solo del mal que hace, sino tambien del bien que deja de hacer y partiendo de este principio nos consideramos autorizados para ampliar los fundamentos que tenemos emitidos para demostrar la exactitud de los cargos anteriores y lo hacemos diciendo:

Que si no se ha llegado á establecer un Gobierno estable y duradero; nuestros gobernantes tienen la culpa, porque no se han colocado á la altura que les corresponde, sino que se han dejado llevar del espíritu del partido.

Que si no tenemos una ley fundamental, que sea reconocida y acatada de buena voluntad por todos los mejicanos; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han reformado la que está vigente en términos que se concilien todos los justos y legítimos intereses de la sociedad.

Que si la paz no se ha consolidado bajo bases sólidas; nuestros gobernantes tienen la culpa, por el grande favoritismo de que ha pecado la Administración; por haber manifestado sus instintos sanguinarios contra los que la han combatido y por haber adoptado la insostenible teoría de traidores, contra la mayoría de la Nación que reconoció el último Imperio.

Que si no mantenemos relaciones de amistad y de comercio con todas las naciones del globo, como se acostumbra en los países civilizados; culpa es de nuestros gobernantes, porque ellos las suspendieron y no han procurado establecerlas nuevamente.

Que si no tenemos crédito en el interior ni en el extranjero; culpa es de nuestros gobernantes porque con la inmoralidad de sus actos han hecho que aquel se pierda.

Que si no tenemos un ejército numeroso, que por su moralidad, instrucción y pericia militar pudiera dar respetabilidad a la Nación, y tener garantizados sus derechos contra toda injusta agresión, sin ser gravoso al Erario Nacional; culpa es de nuestros gobernantes, porque no la han sustituido con la guardia nacional.

Que si carecemos completamente de marina y fuerzas navales; culpa es de nuestros gobernantes, porque lo que han derrochado en las guerras civiles, lo podían haber invertido en este objeto y hoy contaría la Nación con una escuadra respetable para el resguardo de sus costas litorales.

Que si no tenemos caminos de fierro que atraviesen el país en todas direcciones, como en Europa y E. U., culpa es de nuestros gobernantes, porque no los han construido por cuenta del Gobierno, ni han procurado organizar algunas compañías, que movidas por las ventajas que se les proporcionasen hubiesen tomado la empresa por su cuenta.

Que si no está establecida en todo el país la importantísima inversión del telégrafo, culpa es de nuestros gobernantes, por la misma razón indicada.

Que si no tenemos en todo el país maquinarias de hilados y tejidos y de toda clase de artefactos y manufacturas, que además de proporcionar trabajo y sueldo a millares de personas de ambos sexos, proporcionase también la baratura de los efectos, nivelando los precios con que tienen en los mercados de Europa, de tal suerte que, todos los pobres pudieramos vestir



con deserción; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han hecho que se establezca, con una parte de lo mucho que han derrochado en la guerra civil.

Que si nuestros ricos minerales de oro, plata y toda clase de metales no están en explotación; culpa es de nuestros gobernantes, porque bien podían haberlo hecho utilizando el trabajo de los presidiarios, en lugar de consignarlo al ejército aumentando así su desmoralización y desprestigio.

Que si nuestro comercio se encuentra en la mayor decadencia; culpa es de nuestros gobernantes, porque en lugar de concederle franquicias, lo han arruinado con el desnivel que produce la falta de uniformidad en el cobro de derechos marítimos, y con las trabas de las Aduanas Interiores que por estar abolidas por la carta fundamental, deben ser consideradas como madriguera de bandidos y como el directorio de los plagarios y ladrones, que impiden el libre y seguro tránsito de las mercancías y paralizan el comercio.

Que si la agricultura, que es uno de los ramos que constituyen la riqueza pública, no se encuentran en un estado floreciente, de manera que sus productos no solo bastasen a cubrir el consumo que se hace en el país. Sino que pudiesen hacerse exportaciones al extranjero; culpa es de nuestros gobernantes, porque con la revolución, ha destruido toda clase de sementeras y han impedido el cultivo de nuestros feracísimos terrenos.

Que no existen bancos de avío, cuya institución es absolutamente necesaria e indispensable para el progreso y engrandecimiento de los pueblos, como que su objeto es proteger la minería, el comercio, las artes, la agricultura, la industria y toda empresa lucrativa; culpa es de nuestros gobernantes, en razón de que, ni los han establecido por cuenta del Gobierno, como es de su deber, ni han dado garantías para que se establezcan por empresas particulares.

Que si los pueblos carecen de cárceles cómodas, sanas y seguras y se meten a los reos en inmundos calabozos, sin que haya la debida separación, según sus delitos; y si a falta de cárceles, que no los hay, ni buenas ni malas, en la mayor parte de los pueblos, haciendas y ranchos, se aseguran a los reos en el cepo, como en los tiempos de barbarie; culpa es de nuestros gobernantes, porque en lugar de haberlas construido, derrocharon las rentas municipales en fomentar la guerra civil y no han entendido a su reparación.

Que si carece de Penitenciarías con todas las condiciones que se requieren para que se pueda conciliar el castigo de los reos con la utilidad que la Nación debe sacar de su trabajo obteniendo al mismo tiempo la regeneración de los grandes criminales, de tal suerte que se conviertan en CC. Útiles a la sociedad; culpa es de nuestros gobernantes, por la sencilla razón de que en lo que menos han fijado su atención es en la fundación de edificios públicos, porque siendo enemigos de todo lo que se llama "Mejoras materiales", solo se han ocupado en destruir los antiguos monumentos; pero jamás en edificar otros de nuevo.

Que si se sigue observando con mengua de la humanidad y de la civilización, la criminal, monstruosa y detestable costumbre de asesinar a la especie humana, imponiéndole la pena de muerte en nombre de la autoridad y de la ley, faltando al 5o. precepto del Decálogo que dice: "No matarás" y el cual nadie puede derogar; culpa es de nuestros gobernantes porque les conviene que esté en boga la pena de muerte para castigar con ella los delitos políticos y hacerse temibles por este medio, ya que no les es dable restablecer la Inquisición.

Que si han extendido tanto el vicio del robo; culpa es de nuestros gobernantes; 1o. porque ellos han dado el ejemplo: 2o. porque ellos protegen a los plagarios y ladrones: 3o.



porque no les persiguen con fuerzas rurales destinada al efecto; y 4o. porque ellos han colocado a los ladrones del fuero comun en la dura alternativa de roba o morir de hambre.

Que si el pueblo o los individuos que los componemos no sabemos leer y menos escribir, y por esta circunstancia ignoramos cuales son nuestros legítimos derechos y deberes; culpa es de nuestros gobernantes, porque no han procurado establecer escuelas de primeras letras donde no las hay, que es en la mayor parte de los pueblos, haciendas y ranchos, por haber derrochado todos los fondos destinados para la instrucción pública.

Que si nuestro país fue intervenido por Francia de una manera espresa y terminante; culpa es de nuestros gobernantes por haber dado lugar a ellos con la suspensión de pagos a que estaba obligado el Gobierno, y con el desorden y la anarquía que se entronizó en la Nación.

Que si en la misma época fue intervenido el país de una manera tácita por el gobierno de E. U.: culpa es de nuestros gobernantes, por haber ido a mendigar sus recursos y su apoyo moral.

Que si aun continúa esa intervención; culpa es de nuestros gobernantes, porque no tienen la dignidad de impedirla, temiendo que se les exija el cumplimiento de los compromisos que se contrajeron en aquella época, con detrimento de la integridad territorial; y por último.

Que si esta intervención se convierte de tácita en espresa y de allí pasa á ser un pretexto para declarar la anexación de Méjico a los E. U.; culpa es de nuestros gobernantes, porque viendo que ya se ha dado el primer paso en ese camino con invasión y ocupación de la Magdalena en la Baja California por filibusteros americanos, a quienes se les da el nombre de Colonos, el Gobierno no se ha apresurado a repeler esa invasión, sin tomar en consideración, que un acontecimiento de igual naturaleza, como fue la colonización de Tejas en 1828, fue lo que originó la pérdida de la mitad del territorio.

No hemos extendido más de lo que pensábamos; pero así era necesario para el fin que nos propusimos de demostrar que los llamados políticos y los que sin pretensiones de serlo han servido a los puestos públicos del país, son la causa de todos los males que sufre la Nación y particularmente el pueblo mejicano.

Ahora bien: si conocemos el mal y la causa que lo produce, ¿por qué no ponemos el remedio?

Nosotros así lo deseamos; pero como esto depende absolutamente de la voluntad del mismo pueblo tenemos que sujetarnos á ella y por lo mismo os invitamos por la presente, a nombre de vuestros hijos y de lo que hay más santo y sagrado para que secundando nuestros deseos, hagamos causa comun para fijar el hasta aquí a la época fatal en que vivimos.

Y como nuestra suerte está enteramente identificada con la vuestra, porque perteneciendo a una misma clase deben ser iguales nuestros sufrimientos, nuestros deseos y nuestras esperanzas; no dudamos que aceptareis de buena voluntad nuestra invitación, entrando con nosotros en francas y leales explicaciones sobre el modo y términos en que debamos llevar a efecto nuestro propósito.

Tal vez nos preguntareis si el pueblo tiene derecho de hacer lo que dejamos indicado y nosotros nos anticipamos a contestar que sí lo tiene, porque se funda en el derecho que sirve de base a todos los derechos, cual es el de la propia conservación.

No podreis decir también, que, el pueblo no le conviene entrar en una nueva revolución porque el país necesita ante todo, de paz y tranquilidad. Convenimos en ello, de paz y tranquilidad. Convenimos en ello y cuando acabamos de hacer cargos tremendos a los motores de la guerra civil, no seremos los primeros en provocarla.



Y para que podáis juzgar con conocimiento de causa sobre la rectitud de nuestras intenciones nos permitireis que os demos nuestro parecer sobre el modo con que, en nuestro humilde concepto, podemos realizar el cambio de nuestra situación, pero sin que se entienda que pretendemos imponer nuestra voluntad a la mayoría de los pueblos de la Nación que respetaremos siempre.

Nosotros admitimos que toda forma de Gobierno es buena, con tal que haya buenos gobernantes, porque así nos lo enseña la historia de todos los pueblos, desde la más remota antigüedad, con lo cual nos hemos llegado a convencer de que el mal estar en que se encuentra el país, no es debido al sistema que no rige, sino a los abusos que han cometido en su aplicación.

Esto supuesto, ya deja de comprender que no combatimos a las actuales instituciones, y que solamente deseamos su estricta observancia.

En consecuencia, el cambio que hemos propuesto, es realizable sin ninguna violencia, sin apelar a la fuerza de las armas y sin ningún sacrificio, porque no hay necesidad de hacer estallar una nueva revolución, cuando todo se puede arreglar pacíficamente, por los medios legales que las leyes tienen establecido. ¿De qué manera? Es muy sencilla.

Se acerca ya el tiempo en que deben verificarse las elecciones para los Poderes generales y si estamos convencidos de que los políticos que han desempeñado los puestos públicos, son los que han colocado a la Nación en el deplorable estado en que se encuentra, no cabe duda ninguna de que el pueblo tiene el derecho y aun el deber sagrado de impedir, a todo trance, que esos hombres vuelvan a ocupar los mismos puestos, lo cual puede conseguir fácilmente, como que solo depende de su voluntad, en razón de que el pueblo compone la mayoría de la Nación y no votando en las elecciones próximas a favor de sus enemigos, forzosamente tendrán que quedar eliminados de la administración pública y nulificados para siempre; y si esto mismo se practica en las elecciones de los Estados, para el nombramiento de los Poderes locales, la curación de nuestros males sociales, será tan radical como completa.

La única dificultad que podrá surgir en este caso será la de no poder encontrar, por de pronto, candidatos que merezcan la confianza del pueblo, para sustituir a los políticos que quedan excluidos por sus malos antecedentes, pero tal dificultad no es insuperable, como a primera vista parece.

En todas las clases de la sociedad hay hombres probos, de buen corazón, que aunque no son sabios, tienen talento natural, que es lo que más se necesita y estamos seguros de que si los buscamos con empeño, los encontraremos, ya sean propietarios, industriales ó artesanos, que sabiendo trabajar, no estén impuestos a vivir a espensas de la Nación, que conozcan prácticamente los sufrimientos del pueblo, debiendo tener alguna renta que les produzca lo necesario para subsistir de ella durante su encargo.

Ya se deja comprender que con solo la eliminación de los políticos no se conseguirá mejorar la situación del país; mas esta es la base sobre que se debe formar la reconstrucción del edificio social, lo demás es obra secundaria.

Una vez encargados de regir el destino de la Nación los hombres que merezcan la confianza del pueblo, naturalmente tendrán que seguir, en todo, sus instrucciones y de esta manera se hará efectiva la teoría de que "El pueblo se gobierna por el pueblo", dejando de ser, como hasta aquí, una palabra vacía de sentido.

Y entonces el pueblo no decretará leyes que le perjudique, sino al contrario; pues podrá conseguir que se le dé franca, leal y desidida protección, por medio de leyes sabias, justas y equitativas que le aseguren su porvenir.



Y podrá cerrar para siempre, las puertas a la ambición, decretando que todo empleo de nombramiento popular sea puramente honorífico y no lucrativo, con lo que se conseguirá abolir el aspirantísimo, por su propio peso y al mismo tiempo dejar afiansada la paz de una manera estable y duradera.

Para establecer el crédito público de la Nación, buscará destinar el pago de la deuda interior, buscará destinar el pago de la deuda interior y la extranjera, los productos íntegros de las aduanas marítimas, quedando abolidas, de hecho, las aduanas terrestres y en el interior del país no deberá subsistir más gravámen que el de la contribución directa tan moderada que solo se procure imponer y recaudar la cantidad que baste a cubrir el presupuesto de las fuerzas de policía, absolutamente necesarias; los gastos de recaudación y de los de escritorio de las oficinas públicas sustituyendo el ejército con la guardia nacional y los tribunales para la administración de justicia, con el juicio por jurados.

Si se adoptan por el pueblo estas bases, tan claras como sencillas y se ponen en ejecución, creemos, con la mejor buena fe, que mediante la voluntad del Supremo Regulador de las sociedades, para fin del presente siglo México saliendo de la postración en que se encuentra se levantará a la altura que le corresponde y será digno, por su prosperidad y engrandecimiento de figurar entre las primeras naciones del mundo.

Este es nuestro parecer que sometemos en todo a vuestra deliberación, esperando con él; teniendo muy presente: que para llegar al fin propuesto, no se requiere otra cosa, más que hacer uso del sagrado derecho que el pueblo tiene para elegir libremente a sus mandatarios.

Ya nos suponemos que, los políticos harán grandes esfuerzos para impedir que se realicen nuestros proyectos; pero esto nada supone.

El pueblo es Soberano, y nadie podrá contrariar su voluntad. Las maquinaciones e intrigas que se pongan en juego se estrellarán ante su buen juicio, rechazándolas con dignidad, no dejándose seducir ni engañar con halagos que le ofenden, con promesas que nunca se le cumplen, o con amenazas que no debe temer.

El pueblo debe tener presente, que si sus naturales enemigos los políticos, en su despacho, apelan a la guerra como el único recurso que les queda para mantenerse en el poder, esto no les dará otro resultado que su completa ruina; porque el ejército que tienen actualmente a sus órdenes está compuesto de hombres del pueblo y estos no combatirán a sus mismos hermanos, ni contra sus mismos derechos ni contra su propia causa y naturalmente se apresurarán a refundirse en el pueblo a que pertenecen, de la misma manera que los ríos corren a incorporarse a los mares de donde salieron.

En tal caso curioso sería, por no decir ridículo, el estado a que quedaría reducido el ejército político compuesto únicamente de los que sólo están impuestos a mandar que se maten los hombres a millares; pero que jamás han oído el silbido de las balas.

Y el resultado será que en la primera jornada que hagan quedarán derrotados con sólo la fatiga de la marcha, con lo que queda demostrado que no se deben temer los azares de la guerra ni el derramamiento de sangre, que es la única consideración que podría hacer que el pueblo permanezca en el estado en que se encuentra actualmente.

Así es que, la única guerra posible que podrán hacer los políticos será con la tinta por ser su arma favorita, y por medio de la prensa le prodigarán al mismo pueblo sus insultos empleando el sarcasmo a falta de razón y de justicia.

Las clases acomodadas, a su vez no se manifestarán adictas a nuestra causa pero, sin embargo no seremos enemigos de las clases privilegiadas, tanto porque debemos ser siempre



nobles y generosos, hasta apurar el cáliz del sufrimiento, cuanto porque entre esas mismas clases hay hombres humanitarios y filantrópicos, que son el tipo de la honradez, de la virtud y del más puro y asendrado patriotismo; y si no los mencionamos por sus nombres es, en primer lugar, porque nos hemos propuesto hacer un lado la personalidad y la lisonja y en segundo, porque aunque son muy raros, no es posible conocerlos a todos; pero ellos dirán quienes son filiándose en la causa santa del pueblo y defendiendo sus legítimos derechos.

Aunque por de pronto no debemos esperar que la generalidad de las repetidas clases o los individuos de que se componen abriguen iguales sentimientos; pero más tarde, cuando conozcan a fondo cuales son nuestras miras:

CUANDO VEAN

Que no renegamos del trabajo, sino que queremos que nos produzca lo necesario para la subsistencia.

Que no tenemos hambre y no por eso deja de ser más opípara su mesa.

Que vestimos con desencia sin que ellos dejen de hacerlo con gran lujo.

Que tenemos lo necesario para atender a las necesidades de la vida, sin deterioro de su capital y de sus rentas.

Que cada uno de nosotros es dueño de una regular casa de habitación sin que se le haga sombra a sus magníficos palacios.

Que tenemos algunos áceres de tierra y algún pequeño patrimonio que legar a nuestros hijos sin usurparles un solo palmo de sus grandes propiedades y sin menoscabo de sus cuantiosos intereses.

Que si tenemos una regular educación no por eso dejará de ser la suya más esquisita y esmerada.

Que si procuramos instruirnos en algunas materias será sin pretensión de nivelarnos con ellos en saber y en TALENTO.

Que hemos adquirido el pleno conocimiento de nuestros legítimos derechos y que esto sólo sirve para que los suyos estén garantizados.

Que sin fanatismo como fieles observantes de nuestra santa y adorable Religión, y que bien pueden si así les place darnos el ejemplo.

Que somos los primeros en acatar a las autoridades legítimas constituidas y en observar el cumplimiento de las leyes, sin que por esto les resulte ningun perjuicio.

Que no somos enemigos de ninguna institución y que sólo queremos la extirpación de los abusos, que nadie tiene derecho a cometer.

Que si buscamos el bien general, es sin perjuicio de tercero.

Que nuestra conducta es intachable sin que pretendamos mancillar la suya y

Cuando vean, en fin, que "NUESTRA REFORMACION no implica su DEGENERACION, en ninguna de sus acepciones, sino que, por el contrario, tiende a afianzar su posición política y social, bajo bases sólidas y duraderas; entonces decimos y tenedlo bien presente, los hombres que hoy nos desprecian y encarecen, nos brindarán con su amistad y, de esta manera, llegará el día de que se haga efectiva la IGUALDAD ANTE LA LEY".

Tan es la suerte que le espera al pueblo mexicano, a quien nos dirigimos, exitándole eficazmente para que despierte del profundo letargo en que se encuentra, y abriendo los ojos a



la luz de la razón y de la inteligencia vea, conozca y se convenza de que si ha estado sumergido en la desgracia, basta un esfuerzo de su voluntad para ser verdaderamente grande, libre y feliz.

Si por una lamentable desgracia los pueblos de la Nación no aceptan nuestra invitación, nos quedará la satisfacción de haberla hecho, siguiendo los impulsos de nuestra conciencia y si por aquella circunstancia quedamos aislados y se le declara la guerra a los pueblos de nuestro Estado, la aceptaremos sin remordimiento, una vez que tenemos que sostener la causa del pueblo y de la humanidad.

San Luis de Lozada, setiembre 16 de 1870.

Por el pueblo de Huaynamota. Amado García, Severiano López, Andrés Cayetano, Tomás Cayetano, Ignoscencio Carrillo; Félix Cayetano, Marcelino Taysan y José María Cayetano.- Por el pueblo de *Pochotitán*, Trinidad Parada, Eulogio Talamantes, Refugio Orona, Silvano Aguirre, Ramón Osoy, Gabriel Hernández, Bernabé Díaz, Julian María, Felipe Casas, Sóstenes Arenas y Angeles Félix.- Por el pueblo de *Tequepespan*, Tomás Plaza, Alejo Mendez, Antonio Verjel, Juan Soto, José Vázquez, José Delgado, José M. Chavarrin, Dionisio Islas, Tiburcio Guerrero, Dionisio Soto y Tranquilino Ibarres.- Por el pueblo de *Santa María del Oro*, Isidro Jacobo, Santiago Arcega y Nicolás Ibarra.- Por el pueblo *Zapotanito* Reyes Polanco, Isidoro Meza, Antonio Ríos, Pedro Rodríguez y Wenseslao López.- Por la Villa de Ahuacatlan, Trinidad Arias, Tomás Espinosa, Pedro López, Feliciano Zepeda, Tomás Alvarez, Jesús Reyes, Juan Estrada y Carlos Arciniega.- Por la Villa de Istlan, Eleuterio Cano, Rosendo López, Evaristo Loreto, Martin Parada, José M. Dominguez y Guadalupe Rodriguez. Por el pueblo de *Jala*, Cesáreo Gómez, Calixto Torrez, Bonifacio Cortés, Jacinto Pérez, Cecilio Zúñiga, Pablo Cortés, Librado Villareal, Isidro Guzmán, Refugio Rafael, Damaso Gomez, José M. Liñan, Pioquinto Franques, Serápío Guzman, Tiburcio Prusian y Narciso Cortés.- Por el pueblo de *Jomulco*, Santiago Moncada, Gregorio Semería, Mónico Solis, Alejo Montañez, Gervasio Torres, Margarito Rosa, Agapito Adriano, Alejo Meza y Simon Vidaurri.- Por el pueblo de *Camotlán*, Juan B. Bonilla, Ramon Gonzalez, Fermín Ramírez, Toribio Meza, Sabás Castro, Cenóvio Zúñiga, Plutarco Jimenez, Pedro Bonilla y Francisco López.- Por el pueblo de *Zuatlán*, Feliciano Zamora, Sinforoso Chavez, Juan Torres, Silvano Casillas y Juan Ochavando.- Por el pueblo de *Amatlán de Cañas*, Rufino Cueto, Pedro F. de Ulloa, Ignacio Dueñas, Florentino Becerra y Francisco Peña.- Por el pueblo de *Garabatos*, Rito Sanchez, Petronilo Valadéz, Merced Camacho, Francisco Vazques, Cruz Zepedo e Isidro Rodríguez.- Por el pueblo de *Mespan*, Zeferino Gonzalez, Trinidad Iriarte, Prudencio Guzman, Bruno Chavez, Isidro Castro, Lazaro Rodríguez, Evaristo Flores, Antonio Reyes y Emeterio Gonzalez, Por el pueblo de *S. José del Conde*, Simon Pineda, Francisco Suarez, Todosio Rodríguez, Roman García, Marcelo Sandoval, Diego Ocegueda, Ignacio Sisneros, José M. González, Marcelino Peña, Magdaleno Ocegueda, Doroteo Ureña, Natividad Torres, Pantaleón Ureola, Leonardo Ayala, Pedro García, Ramón García, José Olmeda, Antonio Salazar, Ramón Ocegueda, Petronilo García y Julian Gonzales. Por el pueblo de *Barranca del Oro*, Ésteban Ramos. Pablo Cortés, Nicolás Peña, Juan Aguilar y Teodoro Prado. Por el pueblo de *Cacaluta*, Juan Esparsa, Encarnación Tisnado, Pedro Isiordia, Jenóvebo Zepeda y Ricardo Escobedo. Por el pueblo de *Calera*, Catarino Salazar, Juan Parrilla, Francisco Nolasco, Antonio Olivares, Pedro Arreola y Faustino Casas. Por el pueblo *Tetitlan*, Perfecto Ortega, Hilario Huerta, José Sánchez y Juan Gonzalez. Por el pueblo de *Auzeta*, Mateo López, Julian Contreras, Antonio Ibarra y Dionisio Ansaldo. Por la ciudad de *Compostela*, Gregorio L. de Hajar, Antonio U. Lima, Fernando Piña, Martin Biscarra, Antonio U.



Juárez, Francisco U. Juárez, Antonio Flores, José M. Santanera, Manuel Radillo, Fernando Radillo, Fernando Flores, Silvio Rodríguez, Santiago Salazar, Estéban de la Rosa, Nicolás López, Ferman Barajas, José Delgado, Catarino Delgado, Miguel Ramirez, Jesus Silva, Nicolás Ortiz, José M. Rodríguez, Felipe Vea, Dolores Barajas, Camilo Pintado, Francisco Avena, José M. de Leon, Eulogio Peña, Espiridion Puga, Francisco Piña, Trinidad Meza, Ignacio Flores, Emigdio Flores, Pantaleon Ulloa, Rufino Jiménez, Eugenio Dávalos, Lazaro García, Anastacio Aldaco, Fernando García y Fernando Gil. Por los pueblos de *Atolinasco* y *S. Andrés*, Pregedis Nuñez, Eugenio Vergara, Pedro Espinosa, Domingo Arreola, Natividad Herrera, Cayetano Gómez, Celestino Rodríguez, Marcelino Hernandez, Patricio Betancour, Nicolás Delgado, Arcadio Hernandez, Braulio Avila, Domingo Navarro, Lorenzo Lerma, Rito Hernandez, Crisoforo Tovar, Juan Hernandez, Bentura Hernandez, Angel Carrillo y Benito Guillen. Por *Acallapan*, Ignacio Zavala, Espiridion Jara, Ignacio Muñoz, Severo Ponce y Telésforo Nonato. Por el pueblo de *Zapotan de las Jicaras*, Cipriano Ruiz, Anacleto Ramos, Crestino García, Márcos Montañó, Felipe Casillas, José M. Planillas, Lúcio Chavez y Alejo Delgadillo. Por el pueblo *S. Pedro Lagunillas*, Félix Arias, Matías Delgado, Roman Placencia, Lino Alcántar, Agustin López, Secundino Fuego, Aniceto Aguilar, Isidro Bueno, Justo Cibrian, José Bernal, Tranquilino Delgado, Cosme Alcántar y Niéves Ibarra. Por el pueblo del *Valle de Banderas*, Silvestre Avalos, Florentino Flores, Meliton Palomera y Pedro Delgado. Por la *Ciudad de Tepic*, Juan Liñan, Crisanto González, Rafael González, José M. Rubio, Francisco Cárdenas y Juan Alvarez del Castillo. Por el pueblo de *Jalisco*, Juan Lerma, Andrés Ahumada, Evaristo López, Julian García, Victoriano López, Isidro Cruz, M. Rodríguez y Ciriaco Cruz. Por el pueblo de *Puga*, Joaquin Flores, Bonifacio Henriquez, Manuel Vazquez, Guillermo Martinez, Francisco Martinez, Galixto Soto, Anastasio Cruz, Mariano Gutierrez, Bartolo Aguilar, Pasqual Flores, Santos Billegas, Margarito Rosales, Romualdo López, José M. Pérez, Guillermo López, Juan Beltran, Biviano Martines, Sebastian Escobedo, Isidoro Pintado, Manuel Aguilar y Eduardo Macías. Por el pueblo de la *Cofradia de Jalisco*, Pedro Sánchez, Hipólito Bernal, Isabel Lerma, Eulogio Avila, Macedonio Gutierrez, Julio Camacho, Silvestres Gutierrez, Blas Castro, Bruno Cabrales, Martin Castillo, José Carbajal, Valentin Lerma y Antonio Ramos. Por los *Abasteros de Tepic*, Guadalupe Gonzalez, Francisco Teran, Vicente Tera, Carlos Flores y Rafael Barrios. Por el pueblo del *Trapichillo*, Pedro Ramirez, Faustino Rios y Nicolás Rentería. Por el pueblo de *Juanacaste*, Cándido Juparez e Isabel Canelú. Por el pueblo del *Jardin*, Mauricio Flores, Francisco Cabrera y José Alcantar. Por el pueblo de los *Aguacates*, Pedro Cruz, Bárbaro Cruz y Cruz Rabaren. Por el pueblo de Gaynamota, Reyes Olivarría, Casimiro Ahumada, Marcelino Ramirez, Andrés Benites, Sóstenes Guardado, Ambrosio Reina y Antonio Reina. Por el pueblo de *Jalcocotan*, Natividad Saucedo, Alejo Arias, Ramón Murguía y Cosme Avila. Por el pueblo de *Mecatan*, Eusebio García, Macedonio García, Vicente Félix, Gregorio Rivera, Márcos Valenzuela, Jesús Cabrales, Lúcas Moran, Quirino Moran y Refugio López. Por el pueblo de *Santa Cruz*, Julian Cortés, Romualdo López, Doroteo Hernández y Manuel Ureña. Por el pueblo de la *Culebra*, Dimas Galvan, Niéves Galvan y Andrés Leon. Por la *Villa de Santiago*, Ramon Sandoval, José Tapia, Agaton Martinez, Zenon Hernandez, Isidro López, José María Flores y Domingo Barajas. Por el pueblo de Tuspan, Juan Leiva, Estanislao López, Marcelino Alcántar, Margarito Soto, Margarito Mendoza y Jacinto Preciado. Por el pueblo de *Mescaltitan*, Filomeno Santos, Silvestre Fermin y Marcelino Santos. Por el pueblo de *Sentispac*, Saturnino Zeja, Andrés Pova, Vidal Guzman y Bernardino Murillo. Por las haciendas *Santa Cruz*, *Teacapan* y *San Andrés*, Aba Gonzalez y Natividad Ponce. Por el pueblo de *Rosa Morada*, Tranquilino Hernández, Leonardo Díaz, Jesús Espericueta, Simon Meza, Justo Diaz ,Manuel Romero. Por la



villa de *Acaponeta*, Timoteo Sanchez, Cesáreo Hernandez, Justo Ortiz, Francisco Robles, Refugio Jasso, Pablo Quintero, Bruno Espericueta, Pioquinto Moreno, Cosme López y Bacilio Betancourt. Por el pueblo de *Guajicora*, Cipriano Ocegueda, Juan Gil y Ricardo Santoyo. Por la *Ciudad de San Luis de Lozada*, Calixto Hernandez, Domingo Nava, M. A. y Benito Lozada. Por el pueblo de *San Cayetano*, Lázaro Miramontes, Felipe Perez, Marcia Velazquez, Anastasio Sandoval, Refugio Beres, Gumercindo Herrera, Tranquilino García, Antonio Robles, Martin Avila, Patricio Placencia, José María Tapia y Lino Llano. Por el pueblo del *Camichin*, Luis Miranda, Tomás Hernández, Bernabé Rubio, Francisco Medrano, Pedro Games, Reyes Martinez, Encarnación Andrade, Librado Ayala y Francisco Alcántar. Por el pueblo de *Mora*, Clemente Crespo, Gabriel Caro, Trinidad Valencia, Dionisio Alcántar, Anastasio Sanchez, Juan García y Ponciano Araujo. Por el pueblo de *la Labor*, Julian Alfaro, Guillermo Berdin, Emigdio Ortega, Luciano Rodriguez, Martin Carrillo, Guadalupe García y Pablo Castrejon. Por el pueblo de *D. Juan*, Vicente Perez, Justo Guerrero, José María Asevedo, Asención Ruiz, Roman Guardado y Cayetano Augon. Por el pueblo de la *Haciendita*, Nicolás Hernandez y Zeferino Vega. Por la *hacienda de Mojarras*, Antonio Kaves, Magdaleno Valderrama, Cristóbal Kaves, Ildefonso Félix y Romualdo Fuentes. Por el pueblo de *Acuitapilco*, Antonio Delgado, Tomás López y Victor Pérez. Por el pueblo de *San Francisco*, José Serratos y Milean Lerma. Por el pueblo de *San Juan Pellotan*, Francisco Canas, Claudio López, Siriaco Valenzuela y Magdaleno Asevedo. Por el pueblo de *San Andrés*, Tomás, Cruz Carrillo, Francisco Loza y Juan de la Cruz. Por el pueblo de la *Mesa del Nayarit y su comprensión*, Nicolás López, Juan de los Santos de la Cruz, Remigio López, Julio Cuevas y Juan N. Estrada. Por el pueblo de *San Lucas*, Rómulo Morales, Julio Briones, Pablo Miramontes y Claro Gómez. Por el pueblo de *Jesús María*, Luciano Melino, Timoteo López, Narciso de Aqui, Gerónimo de Jesús y Casimiro López. Por el pueblo de *Guasamota*, Eduardo García, José María Santollo y Vicente Molla. Por el pueblo de *Camotlán de la Sierra*, Irineo Rentería, Eugenio Pacheco, Ladislao Pacheco, Juan Gutierrez y Jesús Zega. Por el pueblo de *Quimichis*, Bacilo Betancourt y Lorenzo Dominguez. Por el pueblo de *Tecuala*, Sóstenes Bravo. Por el pueblo de *Sayula*, Lorenzo Flores. Por el pueblo de la Ballona, Francisco Avena.

Reproducido de: Aldana Rendón, Mario, *La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p.65-91.

Transcrito por: Andrea Fátima Ávila Bautista